

# FRR

**Fondo Rotatorio**  
**Registraduría Nacional**  
**Del Estado Civil**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Expresados en miles de pesos colombianos)**

<b>NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE .....</b>	<b>5</b>
1.1 Identificación y funciones .....	5
1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones .....	6
1.3 Base normativa y periodo cubierto.....	6
1.4 Forma de Organización y/o Cobertura .....	7
<b>NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS .....</b>	<b>7</b>
2.1 Bases de medición .....	7
2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad .....	7
2.3 Tratamiento de la moneda extranjera.....	8
2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable .....	8
2.5 Otros aspectos .....	8
<b>NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES</b> <b>CONTABLES.....</b>	<b>8</b>
3.1 Juicios .....	8
3.2 Estimaciones y supuestos .....	8
3.3 Correcciones contables .....	8
3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	8
3.5 Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19.....	9
<b>NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES .....</b>	<b>9</b>
• Efectivo y equivalentes al efectivo.....	9

# FRR

## Fondo Rotatorio Registraduría Nacional Del Estado Civil

• Cuentas por cobrar .....	9
• Baja en cuentas de activos financieros .....	9
• Deterioro del valor de los activos financieros .....	10
• Propiedades, planta y equipo .....	10
• Cuentas por pagar .....	11
• Provisiones.....	11
• Pasivos contingentes .....	12
• Activos contingentes .....	12
• Ingresos de transacciones con contraprestación .....	12
• Reconocimiento de ingresos por prestación de servicios .....	12
• Ingresos por Transferencias.....	13
• Reconocimiento de gastos.....	13
➤ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD.....	13
<b>NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....</b>	<b>14</b>
Composición .....	14
<b>5.1 Depósitos en instituciones financieras .....</b>	<b>14</b>
5.1.1 Cuentas Corrientes.....	15
5.1.2 Cuenta de Ahorro.....	15
<b>NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR .....</b>	<b>15</b>
Composición .....	15
<b>7.2 Contribuciones tasas e ingresos no tributarios.....</b>	<b>15</b>
<b>7.3 Prestación de Servicios .....</b>	<b>15</b>
<b>NOTA 10. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO .....</b>	<b>16</b>
Composición .....	16

# FRR

**Fondo Rotatorio**  
**Registraduria Nacional**  
**Del Estado Civil**

<b>NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS.....</b>	<b>17</b>
Composición .....	17
<b>NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR .....</b>	<b>17</b>
Composición .....	17
<b>21.1 Revelaciones generales.....</b>	<b>18</b>
<b>21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales .....</b>	<b>18</b>
<b>21.1.5 Recursos a favor de terceros .....</b>	<b>19</b>
21.1.5.1 Cobro cartera de terceros .....	19
21.1.5.2 Recaudos por clasificar.....	19
21.1.5.3 Estampillas.....	20
<b>21.1.7 Descuentos de nomina .....</b>	<b>20</b>
<b>21.1.17 Otras cuentas por pagar.....</b>	<b>20</b>
21.1.17.1 Suscripciones .....	20
21.1.17.2 Cheques no cobrados o por reclamar .....	20
21.1.17.3 Saldos a favor de beneficiarios .....	21
21.1.17.4 Servicios .....	21
21.1.17.5 Arrendamiento operativo .....	21
<b>21.1.19 Retención en la fuente e impuesto de timbre .....</b>	<b>21</b>
<b>NOTA 23. PROVISIONES .....</b>	<b>21</b>
Composición .....	21
<b>23.1 Litigios y demandas .....</b>	<b>21</b>
<b>NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....</b>	<b>22</b>
Composición .....	22
<b>25.1 Activos contingentes.....</b>	<b>22</b>
25.1.1 Revelaciones generales de activos contingentes .....	22
25.1.1.2 Otros activos contingentes .....	22
<b>NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN .....</b>	<b>22</b>
<b>26.1 Cuentas de orden deudoras .....</b>	<b>22</b>
26.1.2 Bienes entregados a terceros .....	23

# FRR

## Fondo Rotatorio

### Registraduría Nacional Del Estado Civil

<b>26.2 Cuentas de orden acreedoras.....</b>	<b>23</b>
26.2.1 Recursos administrados en nombre de terceros .....	23
 <b>NOTA 27. PATRIMONIO.....</b>	 <b>24</b>
<b>Composición .....</b>	<b>24</b>
 <b>27.1 Capital.....</b>	 <b>24</b>
27.1.1 Capital fiscal .....	24
27.1.2 Resultados de ejercicios anteriores .....	24
27.1.3 Resultado del ejercicio.....	24
 <b>NOTA 28. INGRESOS.....</b>	 <b>25</b>
<b>Composición .....</b>	<b>25</b>
 <b>28.1 Ingresos fiscales.....</b>	 <b>25</b>
 <b>28.2 Venta de servicios .....</b>	 <b>25</b>
28.2.1 Servicios de documentación e identificación.....	26
28.2.2 Otros servicios .....	26
28.2.3 Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (DB) .....	26
 <b>28.3 Operaciones interinstitucionales.....</b>	 <b>26</b>
28.4 Otros ingresos .....	26
28.4.1 Financieros.....	27
28.4.2 Ajuste por diferencia en cambio .....	27
28.4.3 Ingresos Diversos.....	27
 <b>NOTA 29. GASTOS.....</b>	 <b>27</b>
<b>Composición .....</b>	<b>27</b>
 <b>29.1 De administración y operación .....</b>	 <b>28</b>
 <b>29.3 Otros gastos.....</b>	 <b>28</b>
29.3.1 Comisiones .....	28
29.3.2 Ajuste por diferencia en cambio .....	29
29.3.3 Gastos diversos .....	29
29.3.4    Devoluciones y descuentos ingresos fiscales.....	29
29.3.5    Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios .....	29
 <b>NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA .....</b>	 <b>29</b>

# **FRR**

**Fondo Rotatorio  
Registraduría Nacional  
Del Estado Civil**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
(Expresados en miles de pesos colombianos)**

## **NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

### **1.1 Identificación y funciones**

El Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional es un establecimiento Público de Orden Nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito a la Registraduría Nacional del Estado Civil, creado mediante Ley 96 de 1985 por la cual se modifican las Leyes 28 de 1979 y 85 de 1981 y con estatutos aprobados mediante Decreto 1060 de abril 3 de 1986. De otra parte, la Ley 1163 de 2007 “Por la cual se regulan las tasas por la prestación de servicios de la Registraduría Nacional del Estado Civil y se dictan otras disposiciones” y las modificaciones establecidas en la Ley 1450 de 2011 y 1753 de 2015.

Sus funciones están definidas en el Artículo 5° del Decreto 1060 de 1986:

- Adoptar y ejecutar planes y programas para la construcción, compra, mejora, conservación y arrendamiento de inmuebles que requiere la Organización Electoral.
- Adquirir equipos de procesamiento de datos, de producción de cédulas, de tarjetas de identidad y de comunicaciones, y demás bienes que requiera la Registraduría Nacional del Estado Civil para el normal cumplimiento de sus actividades, y contratar el mantenimiento de los mismos.
- Celebrar contratos y convenios para la prestación por parte de la Registraduría, de servicios de asesoría y de información, así como para el alquiler de equipos.
- Vender las publicaciones, revistas, boletines y libros que edite la Registraduría.
- Recaudar el valor de los siguientes conceptos:
  1. Multas que se impongan a los jurados de votación, escrutadores y delegados del Consejo Nacional Electoral.
  2. Expedición de duplicados de cédulas y de tarjetas de identidad, rectificación y renovación de dichos documentos.

# FRR

## Fondo Rotatorio Registraduría Nacional Del Estado Civil

- Realizar las inversiones que le permitan cumplir oportuna y eficientemente sus objetivos, de conformidad con las normas vigentes sobre la materia.
- Las demás funciones que le asignen las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias, o que se desprendan de las mismas.

El objetivo del Fondo Rotatorio según el Artículo 4° del Decreto 1060 de 1986 es contribuir financieramente a la consolidación de los planes de tecnificación y modernización que demande la organización electoral del país.

El Fondo Rotatorio de la Registraduría tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., en la Avenida Calle 26 N° 51 - 50

### **1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con lo establecido en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, Resoluciones 533 de 2015, 484 de 2017, 211 de 2021 y demás normas que lo modifiquen, con los criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación establecidos en la normatividad vigente. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

Con base en la resolución 033 del 10 de febrero de 2020 expedida por la Contaduría General de la Nación, “Por la cual se modifica el parágrafo 1 del artículo 2° de la Resolución 484 de 2017, modificatoria del artículo 4° de la resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del Estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno”, resuelve extender el plazo de preparación y presentación del Estado de Flujos de Efectivo para el año 2022 y será comparativo a partir del año 2023.

Conforme a lo determinado en la resolución 193 del 3 de diciembre de 2020 expedida por la Contaduría General de la Nación, que modifica el artículo 2° de la resolución 441 de 2019, en donde establece que las entidades públicas incluidas en el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública deberán presentar sus notas a los estados financieros, cumpliendo con la estructura uniforme detallada en el documento anexo denominado “PLANTILLA PARA LA PREPARACION Y PRESENTACIÓN UNIFORME DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS”, a partir del corte de presentación del informe de cierre para la vigencia 2021 se da cumplimiento a dicha resolución.

### **1.3 Base normativa y periodo cubierto**

Los estados financieros presentados por parte del Fondo Rotatorio de la Registraduría para el periodo contable comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021:

# **FRR**

## **Fondo Rotatorio Registraduría Nacional Del Estado Civil**

- El estado de situación financiera
- El estado de resultados
- El estado de cambios en el patrimonio
- Las notas a los estados financieros

Se presentan de forma comparativa con el mismo periodo de 2020, fueron preparados bajo el marco normativo para entidades de gobierno expedidos por la Contaduría General de la Nación, Resoluciones 533 de 2015, 484 de 2017 y demás normas que lo modifiquen.

### **1.4 Forma de Organización y/o Cobertura**

La información revelada en los estados financieros se organizó de conformidad con el Marco Normativo de la Contaduría General de la Nación –CGN para la preparación y presentación de los mismos, con el propósito que las partidas presentadas en los estados financieros sean claras y proporcionen información precisa y veraz.

El Fondo Rotatorio no tiene unidades dependientes, por tanto, no es agregador de información de otras entidades.

Los estados financieros son certificados por el Registrador Nacional y por la Coordinadora del Grupo de Contabilidad.

## **NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS**

### **2.1 Bases de medición**

Los estados financieros del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil, su base de medición es costo de acuerdo con lo establecido en el manual de políticas contables.

### **2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

La moneda funcional es en pesos colombianos, la presentación de los estados financieros es el peso colombiano (COP) y la unidad de redondeo para presentar las cifras es en miles de pesos.

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil, originados durante los periodos contables presentados.

# **FRR**

## **Fondo Rotatorio Registraduría Nacional Del Estado Civil**

### **2.3 Tratamiento de la moneda extranjera**

El Fondo Rotatorio presenta movimientos en moneda extranjera (dólar) en las cuentas bancarias del banco Davivienda Miami y Davivienda Panamá correspondientes a ingresos por servicios de documentación, dichas transacciones son convertidas a la moneda funcional (pesos colombianos) al momento de realizar el ingreso en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación de los saldos por imputar, donde el sistema aplica la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción según el extracto bancario.

### **2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable**

A la fecha de aprobación de los estados financieros, el Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil no presenta algún hecho que requiera revelación o ajuste en sus cifras.

### **2.5 Otros aspectos**

No hay aspectos relevantes a considerar, para el cierre de la vigencia.

## **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES CONTABLES**

### **3.1 Juicios**

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con el nuevo marco normativo aplicable para las entidades de Gobierno, emitido por la Contaduría General de la Nación resolución No 533 de 2015, requiere que la administración realice juicios basados en la información fiable, disponible y en técnicas y metodologías apropiadas.

### **3.2 Estimaciones y supuestos**

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

### **3.3 Correcciones contables**

Durante la vigencia 2021 no se realizó ningún ajuste de vigencias anteriores que afectara la información contable de la vigencia.

### **3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros**

El Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional no cuenta con instrumentos financieros.



# **FRR**

## **Fondo Rotatorio**

### **Registraduría Nacional**

### **Del Estado Civil**

#### **3.5 Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19**

En el Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional, no se identificaron hechos que impactaran en el desarrollo del proceso contable en la vigencia 2021 por efectos del COVID-19.

No existen efectos contables de la crisis generada por el COVID-19 y no se presentan condiciones adicionales que puedan conllevar a indicios de deterioro del valor de los activos del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional, durante la vigencia.

#### **NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES**

##### **✚ Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone del dinero en caja y los depósitos a la vista.

##### **✚ Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar comprenden los importes por cobrar a clientes producto del desarrollo de las actividades del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil. En esta cuenta se incluyen las partidas originadas en transacciones con contraprestación.

El reconocimiento inicial es al valor de la transacción menos las pérdidas por valor del deterioro.

Al final de cada periodo contable, se evalúan los indicios de deterioro, generalmente se pueden presentar por el incumplimiento en los pagos a cargo del deudor, o desmejoramiento en las condiciones crediticias. En caso de presentarse estos indicios, las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro; si es así, se reconoce inmediatamente en el gasto.

##### **✚ Baja en cuentas de activos financieros**

Para poder dar de baja una cuenta por cobrar de la contabilidad, el Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil tiene que perder el control de los derechos contractuales, esto podría ocurrir cuando:

- Se realizan los beneficios del instrumento.
- Los derechos expiran (una opción caduca al no ser ejercida en la fecha acordada).

# FRR

## Fondo Rotatorio Registraduría Nacional Del Estado Civil

- Se transfieran a terceros los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.
- A pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, se ha transferido el control del activo a otra parte, y ésta tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia.

### **Deterioro del valor de los activos financieros**

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva sobre: a) las dificultades financieras significativas del deudor; entendiéndose que estén en liquidación, concordato, reestructuración e intervención (solvencia del deudor, probabilidad de quiebra); b) Infracciones de las cláusulas contractuales, o desmejoramiento en las condiciones crediticias.

Para las cuentas por cobrar que sean individualmente significativas, la evaluación de indicios se realizará de manera individual, y para aquellas que no sean individualmente significativas, se podrá realizar individual o colectivamente. En caso de hacerse de forma colectiva, las cuentas por cobrar que se agrupen deberán compartir características similares de riesgo crediticio.

Si se cumplen los indicadores mencionados anteriormente, existirá evidencia de que la inversión ha perdido valor y se procederá a reconocer la pérdida correspondiente.

Para realizar dicho cálculo, se calcula el importe recuperable descontando los flujos de caja futuros a la tasa efectiva original y si existe un exceso del importe recuperable sobre el valor en libros se reconoce de forma separada un menor valor de la inversión contra los resultados del ejercicio.

Si en periodos posteriores, el valor de una pérdida por deterioro disminuye, y esto puede relacionarse con un evento ocurrido después del reconocimiento del deterioro, se revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad de manera directa o mediante el ajuste. El valor de la reversión se reconoce en resultados.

### **Propiedades, planta y equipo**

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

El costo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los elementos.

# FRR

## Fondo Rotatorio Registraduría Nacional Del Estado Civil

Cuando se requiere que partes significativas de propiedades, planta y equipo sean reemplazadas a intervalos, el Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil reconoce tales partes como activos individuales con vidas útiles específicas y las deprecia en consecuencia. Así mismo, cuando se realiza una inspección importante, su costo se reconoce en el valor en libros de la propiedad, planta y equipo como reemplazo si se cumplen los criterios de reconocimiento.

Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el resultado en el periodo en que se incurren. Cuando un activo se adquiere en una transacción sin contraprestación se mide inicialmente a su valor y en ausencia de este al costo de reposición o al valor en libros del bien en la entidad que realiza la entrega.

El Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil, da de baja los elementos de propiedad, planta y equipo o una parte significativa de un activo, cuando no se prevé ningún beneficio económico futuro, o potencial de servicio de su uso continuo. Cualquier ganancia o pérdida que surja en la baja del activo (calculada como la diferencia entre el producto neto de la disposición y el importe en libros del activo) se incluye en el resultado cuando el activo se da de baja.

### **Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, se reconocen y miden por el costo de la transacción que les dio origen.

Se dará de baja una cuenta por pagar cuando se extingan todas las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

### **Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando el Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil, tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se necesite una salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para liquidar la obligación y una estimación confiable puede ser del importe de la obligación.

Cuando el Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil, espera que una parte o la totalidad de una provisión sea reembolsada, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguro, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente cuando el reembolso es virtualmente cierto.

El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta en el estado de resultados de cualquier reembolso.

# **FRR**

## **Fondo Rotatorio**

### **Registraduría Nacional**

### **Del Estado Civil**

#### **+ Pasivos contingentes**

El Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil, no reconoce un pasivo contingente, pero revela detalles de cualquier contingencia en las notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de una salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio sea remota.

#### **+ Activos contingentes**

El Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil, no reconoce un activo contingente, sino que revela detalles de un posible activo cuya existencia está supeditada a la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros inciertos que no estén totalmente bajo el control del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil, en las notas a los estados financieros.

Los activos contingentes se evalúan continuamente para asegurar que la evolución se refleje adecuadamente en los estados financieros.

Si ha llegado a ser prácticamente cierto que se producirá una afluencia de beneficios económicos o potencial de servicio y que el valor del activo se puede medir de manera fiable, el activo y los ingresos relacionados se reconocen en los estados financieros del período en que ocurre el cambio.

#### **+ Ingresos de transacciones con contraprestación**

El criterio para el reconocimiento de ingresos de transacciones con contraprestación se aplicará por separado a cada transacción. La Entidad evaluará si es necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación.

La transacción más representativa que efectúa el Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil es la prestación de servicios.

#### **+ Reconocimiento de ingresos por prestación de servicios**

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando cumpla con los siguientes requisitos:

- a) El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad.

# FRR

## **Fondo Rotatorio** **Registraduría Nacional** **Del Estado Civil**

- b) Es probable que la Entidad reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción.
- c) El grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable, puede medirse con fiabilidad.
- d) Los costos en los que se haya incurrido para la prestación del servicio y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad.

Cuando el Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil, no pueda estimar de forma fiable la prestación del servicio, los ingresos correspondientes se reconocerán como tales, solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

### **Ingresos por Transferencias**

Las multas y sanciones se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando se presente la decisión de una autoridad competente, como consecuencia de la infracción a requerimientos legales, y contra esta decisión no proceda ningún recurso.

Los bienes que reciba el Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil de otras entidades del sector público y las donaciones se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia.

### **Reconocimiento de gastos**

El Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil, reconoce sus gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce el gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

#### ➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

- NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR
- NOTA 9. INVENTARIOS
- NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION
- NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

# FRR

**Fondo Rotatorio**  
**Registraduría Nacional**  
**Del Estado Civil**

- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION
- NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA
- NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR
- NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS
- NOTA 24. OTROS PASIVOS
- NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACION
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES
- NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

### Composición

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>1.749.021</b>	<b>1.905.980</b>	<b>-156.959</b>
Depósitos en instituciones financieras	1.749.021	1.905.980	-156.959

El saldo en depósitos en instituciones financieras de \$ 1.749.021 corresponde a los recaudos generados en las cuentas corrientes y de ahorro, por concepto de ingresos por multas a jurados de votación, servicios de identificación, servicios informáticos y cheques pendientes de cobro; las conciliaciones se encuentran a diciembre 31 de 2021.

### 5.1 Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>1.749.021</b>	<b>1.905.980</b>	<b>-156.959</b>
Cuenta corriente	730.043	85.984	644.059
Cuenta de ahorro	1.018.979	1.819.996	-801.017

# **FRR**

**Fondo Rotatorio**  
**Registraduría Nacional**  
**Del Estado Civil**

El Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional maneja los recursos a través de cinco cuentas bancarias:

## **5.1.1 Cuentas Corrientes**

1. Davivienda nacional: Recaudo por concepto de multas a jurados de votación.
2. Davivienda Miami: Recaudo por concepto de servicios de documentación e identificación.
3. Davivienda Panamá: Recaudo por concepto de servicios de documentación e identificación.
4. Popular cuenta corriente: Recursos para cubrir gastos de funcionamiento y para devolución de dinero a ciudadanos por documentos de identidad no tramitados.

## **5.1.2 Cuenta de Ahorro**

1. Popular cuenta de ahorro: Recaudo por concepto de servicios de documentación e identificación, por multas a jurados de votación, por prestación de servicios como consulta base de datos ANI, autenticación biometría y publicación equipo homologado.

## **NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR**

### **Composición**

<b>CONCEPTO</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>VARIACIÓN</b>
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>35.945.137</b>	<b>20.603.227</b>	<b>15.341.911</b>
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	35.918.487	20.378.903	15.539.584
Prestación de servicios	26.651	99.392	-72.741
Otras cuentas por cobrar	0	124.932	-124.932

## **7.2 Contribuciones tasas e ingresos no tributarios**

El saldo por valor de \$ 35.918.487 corresponde a los procesos avocados y los recaudos por las sanciones impuestas a los jurados de votación. La información a nivel de terceros se encuentra a disposición en la Coordinación de Cobros Coactivos.

## **7.3 Prestación de Servicios**

El saldo por valor de \$ 26.651 corresponde a los servicios prestados por la consulta en la base de datos del archivo ANI fundamentado en la Leyes 1163 de 2007, 1450 de 2011,

# FRR

**Fondo Rotatorio**  
**Registraduría Nacional**  
**Del Estado Civil**

1753 de 2015 y Resolución 1333 del 18 de febrero de 2021. Así como los servicios de autenticación biométrica, publicación y equipo homologado.

Al cierre de la vigencia los saldos más representativos por los Servicios de documentación e identificación son:

DESCRIPCION	SALDO FINAL
MOVIRED SAS	8.636
COMUNICACION CELULAR S A COMCEL	4.134
INNOVACIÓN DIGITAL ID S.A.S	781
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	590
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC	285

El saldo por Servicios de investigación científica y tecnológica corresponde a:

DESCRIPCION	SALDO FINAL
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	12.040,00

## NOTA 10. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

### Composición

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>711.661,00</b>	<b>711.661,00</b>	<b>0,00</b>
Terrenos	711.661,00	711.661,00	0,00

El saldo por valor de \$ 711.661 corresponde a:



# FRR

## Fondo Rotatorio Registraduría Nacional Del Estado Civil

Placa / Activo	Descripción Placa / Activo	Costo Historico	Ajuste Recon. Inicial	Valor en Libros NIIF
T14059831	LOTE CANALETE	2,306,000.00	25,774,000.00	28,080,000.00
T14111778	LOTE AYAPEL	72,590,000.00	38,110,000.00	110,700,000.00
T1847620	LOTE SIPI	4,400,000.00	0	4,400,000.00
T25216212	LOTE YACUP TOLA	5,113,600.00	-26,350.00	5,087,250.00
T32131974	LOTE CONFINES	18,630,000.00	2,970,000.00	21,600,000.00
T3477668	LOTE SAN PEDRO	2,946,000.00	32,382,000.00	35,328,000.00
T41033089	LOTE FORTUL	2,820,000.00	34,380,000.00	37,200,000.00
T41036678	LOTE PUERTO RONDON	2,464,000.00	25,036,000.00	27,500,000.00
T42023577	LOTE LA MONTAÑITA	3,095,000.00	4,640,000.00	7,735,000.00
T42071827	LOTE ALBANIA	6,230,000.00	7,504,000.00	13,734,000.00
T52030365	LOTE MITU	40,320,000.00	330,696,900.00	371,016,900.00
T5401310	LOTE LA PRIMAVERA	54,824,000.00	-5,544,000.00	49,280,000.00
		<b>215,738,600.00</b>	<b>495,922,550.00</b>	<b>711,661,150.00</b>

Los terrenos por valor de \$ 215.738 están representados por la restitución de doce (12) lotes mediante alta de inventario del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil No. 123 del 30/11/2015; en los Municipios de Canalete, Ayapel, Sipí, Yacup Tola, Confines, San Pedro, Fortul, Puerto Rondón, La Montañita, Albania, Mitú y La Primavera.

### NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

#### Composición

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
<b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</b>	<b>67.792.418</b>	<b>32.387.168</b>	<b>35.405.249</b>
Recursos entregados en administración	67.792.418	32.387.168	35.405.249

El saldo por valor de \$ 67.792.418 corresponde a los movimientos de recursos administrados por el Estado en la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional. De igual manera refleja los desembolsos de los recursos del Fondo Rotario de la Registraduría Nacional para pago de gastos de funcionamiento.

### NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

#### Composición

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>20.804.699</b>	<b>16.590.891</b>	<b>4.213.808</b>
Adquisición de bienes y servicios nacionales	10.607.264	3.070.282	7.536.982
Recursos a favor de terceros	667.651	902.533	-234.882

# FRR

## Fondo Rotatorio Registraduría Nacional Del Estado Civil

Descuentos de nómina	5.390.614	0	5.390.614
Retención en la fuente e impuesto de timbre	158.476	94.687	63.789
Otras cuentas por pagar	3.980.694	12.523.390	-8.542.696

### 21.1 Revelaciones generales

El Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil, tiene una situación financiera sólida la cual le permite cumplir sin inconvenientes con el pago de todas sus cuentas por pagar.

#### 21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES</b>			<b>10.607.264</b>
<b>Bienes y servicios</b>			<b>442.341</b>
Nacionales	PN	2	5.917
Nacionales	PJ	3	436.425
<b>Proyectos de inversión</b>			<b>10.164.922</b>
Nacionales	PN	16	152.794
Nacionales	PJ	31	10.012.128

El saldo por valor de \$ 10.607.264 corresponde a adquisición de bienes y servicios y proyectos de inversión se considera una partida corriente por cuanto su antigüedad, no supera un año y representa el saldo de las obligaciones con proveedores y contratistas de bienes y servicios.

- Bienes y servicios: El saldo de \$ 442.341 representa las obligaciones contraídas con terceros por concepto de adquisición de bienes y servicios para el cumplimiento de las funciones del Fondo Rotatorio y de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Los saldos más representativos en bienes y servicios son:

BIENES Y SERVICIOS	
DESCRIPCION	SALDO FINAL
SUMIMAS S A S	421.158

# FRR

## Fondo Rotatorio Registraduría Nacional Del Estado Civil

ORGANIZACION TERPEL S.A.	14.667
HERNAN BELTRAN AMORTEGUI	5.415
CONSORCIO INTER AOC-ODN	600
WILSON ANDRES DOMINGUEZ CASTIBLANCO	502

- Proyectos de Inversión: El saldo de \$ 10.164.922 representa las obligaciones contraídas con terceros por concepto de adquisición de bienes y servicios para proyectos de inversión específicos para el cumplimiento de las funciones de la entidad.

Los saldos más representativos en proyectos de inversión son:

BIENES Y SERVICIOS	
DESCRIPCION	SALDO FINAL
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	3.244.022
PEOPLE CONTACT S.A.S. EN REESTRUCTURACION	2.354.355
EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P.	2.134.484
RED COLOMBIANA DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR	738.683
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	213.661

### 21.1.5 Recursos a favor de terceros

El saldo por valor de \$ 667.651 está conformado por:

#### 21.1.5.1 Cobro cartera de terceros

El saldo por valor de \$ 25.981 corresponde a la contribución del cinco por ciento (5%), establecida en el Artículo 6° de la Ley 1106 de diciembre 22 de 2006, practicada a los contratos de obra pública, la cual es transferida al Ministerio del Interior.

#### 21.1.5.2 Recaudos por clasificar

El valor de \$ 638.913 corresponde a los recaudos pendientes por clasificar en los conceptos de: multas a jurados de votación y abonos por A.C del Banco Popular - cuenta de ahorros, no identificados.

# **FRR**

**Fondo Rotatorio**  
**Registraduría Nacional**  
**Del Estado Civil**

## **21.1.5.3 Estampillas**

El valor de \$ 2.757 corresponde a la deducción por la contribución parafiscal con destinación específica de la Estampilla ProUniversidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estatales de Colombia de acuerdo con lo establecido en el Artículo 5° de la Ley 1697 de 2013 aplicada a los contratos de obra, conexos de obra y sus adiciones, estos valores son trasladados al Ministerio de Educación Nacional.

## **21.1.7 Descuentos de nomina**

El saldo por valor de \$ 5.390.614 corresponde a libranzas por registros de obligaciones por concepto de prestaciones de bienes y servicios para el cumplimiento de las funciones del Fondo Rotatorio y de la Registraduría Nacional del Estado Civil (mejoramiento y mantenimiento de sedes, servicios de componentes datacenter, redes WAN y LAN y demás servicios conexos)

## **21.1.17 Otras cuentas por pagar**

El saldo por valor de \$ 3.980.695 está conformado por:

<b>DESCRIPCION</b>	<b>VALOR</b>
SUSCRIPCIONES	\$870
CHEQUES NO COBRADOS O POR RECLAMAR	\$3.060
SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS	\$3.939
SERVICIOS	\$3.593.926
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	\$378.899

### **21.1.17.1 Suscripciones**

El saldo por valor de \$ 870 corresponde a la suscripción al periódico El Espectador con destino al despacho del señor Registrador Nacional – Oficina de Comunicaciones y Prensa

### **21.1.17.2 Cheques no cobrados o por reclamar**

El saldo por valor de \$ 3.060 corresponde a los cheques no cobrados o pendientes de reclamar por parte de sus beneficiarios, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 721 del Código de Comercio en cuanto al vencimiento del título.

# FRR

**Fondo Rotatorio**  
**Registraduría Nacional**  
**Del Estado Civil**

## **21.1.17.3 Saldos a favor de beneficiarios**

El saldo por valor de \$ 3.939 corresponde a los valores de devolución por diferentes causales que se presentan como consignaciones dobles, afiliados Sisbén, documento por primera vez, consignaciones erradas y otras; y que los ciudadanos solicitan les sean devueltos.

## **21.1.17.4 Servicios**

El saldo por valor de \$ 3.593.926 corresponde a valores a pagar a contratistas por concepto de servicios prestados para el funcionamiento de la Registraduría Nacional y el Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional.

## **21.1.17.5 Arrendamiento operativo**

El saldo por valor de \$ 378.899 corresponde a valores a pagar por servicio de arrendamientos de sedes donde funcionan oficinas de la Registraduría Nacional del Estado Civil a nivel nacional.

## **21.1.19 Retención en la fuente e impuesto de timbre**

El saldo por valor de \$ 158.476 corresponde al valor de las deducciones tributarias por las Retenciones en la fuente de Renta e IVA y las retenciones de ICA efectuadas a proveedores y contratistas durante el mes de diciembre de 2021.

## **NOTA 23. PROVISIONES**

### **Composición**

<b>CONCEPTO</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>VALOR VARIACIÓN</b>
<b>PROVISIONES</b>	<b>105.357</b>	<b>150.000</b>	<b>-44.643</b>
Litigios y demandas	105.357	150.000	-44.643

## **23.1 Litigios y demandas**

El saldo por valor de \$ 105.357 corresponde a la provisión de los procesos en contra del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional, según informe procesos contenciosos administrativos con corte al 31/12/2021 suministrado por la Oficina Jurídica de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

# FRR

**Fondo Rotatorio**  
**Registraduría Nacional**  
**Del Estado Civil**

## NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

### Composición

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>1.127.360</b>	<b>18.662.847</b>	<b>-17.535.487</b>
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	0	25.185	-25.185
Otros activos contingentes	1.127.360	18.637.662	-17.510.302

### 25.1 Activos contingentes

#### 25.1.1 Revelaciones generales de activos contingentes

CONCEPTO	CORTE 2021	CANTIDAD (Procesos o casos)
	VALOR EN LIBROS	
<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>1.127.360</b>	<b>700</b>
<b>Otros activos contingentes</b>	<b>1.127.360</b>	<b>700</b>
Otros activos contingentes	1.127.360	700
Procesos multas jurados de votación	1.127.360	700

#### 25.1.1.2 Otros activos contingentes

El saldo por valor de \$1.127.360 corresponde a cuentas de orden informadas de 700 procesos de cobros coactivos que están a la espera de ser ejecutoriados o revocados.

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

### 26.1 Cuentas de orden deudoras

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>1.127.360</b>	<b>18.662.847</b>	<b>-17.535.487</b>
<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>	<b>116.941.140</b>	<b>119.765.986</b>	<b>-2.824.846</b>

# FRR

## Fondo Rotatorio Registraduría Nacional Del Estado Civil

Bienes y derechos retirados	0	87.484	-87.484
Bienes entregados a terceros	116.941.140	119.678.502	-2.737.362
<b>DEUDORAS POR CONTRA (CR)</b>	<b>-118.068.500</b>	<b>-138.428.833</b>	<b>20.360.333</b>
Activos contingentes por contra (cr)	-1.127.360	-18.662.847	17.535.487
Deudoras de control por contra (cr)	-116.941.140	-119.765.986	2.824.846

### 26.1.2 Bienes entregados a terceros

El saldo por valor de \$ 116.941.140 corresponde a los bienes muebles e inmuebles de propiedad del FRR trasladados a la Registraduría Nacional del Estado Civil como bienes de propiedad de terceros de acuerdo con la resolución 533 del 8 de octubre de 2015, expedida por la Contaduría General de la Nación.

Su contrapartida se refleja en la subcuenta 8915 – Deudoras de control por contra (CR).

### 26.2 Cuentas de orden acreedoras

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>5.511.304</b>	<b>5.540.730</b>	<b>-29.426</b>
Recursos administrados en nombre de terceros	5.511.304	5.540.730	-29.426
<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	<b>-5.511.304</b>	<b>-5.540.730</b>	<b>29.426</b>
Acreedoras de control por contra (db)	-5.511.304	-5.540.730	29.426

#### 26.2.1 Recursos administrados en nombre de terceros

El saldo por valor de \$ 5.511.304 corresponde al ingreso de bienes mediante altas de inventario N° 25, 29, 30 de septiembre 2015 y 151 de diciembre 2015 del Contrato Interadministrativo N° 007 de 2015 con la firma EPM Telecomunicaciones S.A. Así mismo al traslado de bienes a la Registraduría Nacional del Estado Civil sin contraprestación y entrada de bienes por convenio administrativo.

La contrapartida se refleja en la cuenta 9915 – Acreedoras de control por contra (DB).

# FRR

**Fondo Rotatorio**  
**Registraduría Nacional**  
**Del Estado Civil**

## NOTA 27. PATRIMONIO

### Composición

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>85.288.181</b>	<b>38.867.145</b>	<b>46.421.036</b>
Capital fiscal	56.582.611	66.116.362	-9.533.752
Resultados de ejercicios anteriores	-8.375.470	-39.413.203	31.037.733
Resultado del ejercicio	37.081.040	12.163.986	24.917.054

### 27.1 Capital

#### 27.1.1 Capital fiscal

El saldo por valor de \$ 56.582.611 corresponde a los bienes adquiridos por el Fondo Rotatorio de la RNEC, los cuales se trasladan a servicios de la Registraduría Nacional del Estado Civil como bienes de propiedad de terceros y los resultados de ejercicios anteriores.

#### 27.1.2 Resultados de ejercicios anteriores

El saldo por valor de \$ - 8.375.470 corresponde al traslado de la cuenta Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación, ajustes y exclusiones relacionados con el Convenio Interadministrativo de Compraventa de Cartera N° CM-041-2017 suscrito entre el Fondo Rotatorio de la RNEC y la Central de Inversiones S.A. - CISA. por el resultado del ejercicio de 2019, el reconocimiento de los excedentes financieros del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil según documento Conpes 3979 del 13 de diciembre de 2019 (Distribución de los excedentes financieros de los establecimientos públicos y empresas industriales y comerciales del Estado No Societarias, del Orden Nacional, con corte a 31 de diciembre de 2018). Igualmente, por ajustes de ejercicios anteriores.

#### 27.1.3 Resultado del ejercicio

El saldo por valor de \$ 37.081.040 es el resultado matemático de la diferencia entre el ingreso y el gasto del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.



# FRR

**Fondo Rotatorio**  
**Registraduría Nacional**  
**Del Estado Civil**

## NOTA 28. INGRESOS

### Composición

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS</b>	<b>119.602.935</b>	<b>77.694.458</b>	<b>41.908.477</b>
Ingresos fiscales	16.607.117	10.213.709	6.393.408
Venta de servicios	101.320.746	63.831.553	37.489.193
Operaciones interinstitucionales	392.886	2.422.362	-2.029.476
Otros ingresos	1.282.186	1.226.834	55.352

### 28.1 Ingresos fiscales

CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL	% DE AJUSTES
<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>40.772.157</b>	<b>24.165.040</b>	<b>16.607.117</b>	<b>59,3</b>
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	40.772.157	24.165.040	16.607.117	59,3
Multas	40.483.315	23.876.198	16.607.117	59,0
Sanciones	288.842	288.842	0	100,0

El saldo por valor de \$ 16.607.117 corresponde a los procesos avocados por multas a los jurados de votación.

### 28.2 Venta de servicios

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>101.320.746</b>	<b>63.831.553</b>	<b>37.489.193</b>
<b>Venta de servicios</b>	<b>101.320.746</b>	<b>63.831.553</b>	<b>37.489.193</b>
Servicios de documentación e identificación	101.129.487	63.683.355	37.446.132
Otros servicios	214.411	160.012	54.399
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-23.152	-11.814	-11.338

# FRR

## Fondo Rotatorio Registraduría Nacional Del Estado Civil

### 28.2.1 Servicios de documentación e identificación

El saldo por valor de \$ 101.129.487 corresponde a los recaudos obtenidos de los hechos generadores como son: expedición de documentos de identidad (cédulas, tarjetas de identidad), registros civiles y certificaciones y por consulta en la base de datos ANI y autenticación biométrica.

### 28.2.2 Otros servicios

El saldo por valor de \$ 214.411 corresponde al recaudo por servicios de prueba de homologación para dispositivos biométricos, prueba técnica para habilitarse como operador biométrico.

### 28.2.3 Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (DB)

El saldo por valor de \$ - 23.152 representa las devoluciones solicitadas por los ciudadanos por el NO trámite del documento de identidad o por consignaciones erradas.

### 28.3 Operaciones interinstitucionales

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>392.886</b>	<b>2.422.362</b>	<b>-2.029.476</b>
<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>392.886</b>	<b>2.422.362</b>	<b>-2.029.476</b>
Fondos recibidos	392.886	2.422.362	-2.029.476

El saldo por valor de \$ 392.886 corresponde a la ubicación de recursos de Inversión y Funcionamiento - Recursos Nación por parte de la Dirección del tesoro nacional DTN, para la adquisición de Estaciones Integradas de Servicios (EIS) portátiles para la Unidad de Atención a la Población Vulnerable UDAPV) y de una solución integral que comprenda la prestación de los servicios de los componentes: DATA CENTER, y las redes WAN y LAN para el funcionamiento de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

### 28.4 Otros ingresos

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
Otros ingresos	<b>1.282.186</b>	<b>1.226.834</b>	<b>55.352</b>
Financieros	146.033	98.674	47.359

# FRR

## Fondo Rotatorio Registraduría Nacional Del Estado Civil

Ajuste por diferencia en cambio	303.884	481.010	-177.127
Ingresos diversos	832.269	647.150	185.120

### 28.4.1 Financieros

El saldo por valor de \$ 146.033 corresponde a intereses sobre depósitos en instituciones financieras generados en la cuenta de ahorros del Banco Popular.

### 28.4.2 Ajuste por diferencia en cambio

El saldo por valor de \$ 303.884 corresponde a los ajustes por la diferencia en cambio producto de la fluctuación positiva en operaciones de moneda extranjera (dólares) de los Bancos Davivienda Miami y Panamá, aplicando la tasa representativa del mercado del día de recaudo según las disposiciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

### 28.4.3 Ingresos Diversos

El saldo por valor de \$ 832.269 corresponde a:

- Recuperaciones por mayores valores pagados determinadas en las conciliaciones bancarias.
- Reclasificación de las costas procesales que se evidencian en los informes de créditos y de facturas de CISA por recaudo compartido por venta de cartera.

## NOTA 29. GASTOS

### Composición

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>GASTOS</b>	<b>82.521.894</b>	<b>65.530.472</b>	<b>16.991.422</b>
De administración y operación	79.836.161	63.817.566	16.018.595
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	0	161.917	-161.917
Otros gastos	2.685.733	1.550.990	1.134.744

# FRR

**Fondo Rotatorio**  
**Registraduría Nacional**  
**Del Estado Civil**

## 29.1 De administración y operación

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>79.836.161</b>	<b>63.817.566</b>	<b>16.018.595</b>
<b>De Administración y Operación</b>	<b>79.836.161</b>	<b>63.817.566</b>	<b>16.018.595</b>
Gastos de personal diversos	3.088	0	3.088
Generales	78.917.532	63.083.894	15.833.638
Impuestos, contribuciones y tasas	915.541	733.672	181.869

Los gastos de administración y operación corresponden a los conceptos que representan los flujos de salida de recursos los cuales se requieren para dar cumplimiento al cometido estatal de la Entidad y que son susceptibles de reducir el patrimonio bien sea por disminución de activos o por aumento de pasivos.

## 29.3 Otros gastos

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>2.685.733</b>	<b>1.550.990</b>	<b>1.134.744</b>
<b>COMISIONES</b>	<b>1.966.788</b>	<b>999.641</b>	<b>967.147</b>
Comisiones servicios financieros	1.966.788	999.641	967.147
<b>AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO</b>	<b>121.638</b>	<b>509.497</b>	<b>-387.859</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo	121.638	509.497	-387.859
<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>108.388</b>	<b>28.585</b>	<b>79.804</b>
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	108.388	28.585	79.804
<b>DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES</b>	<b>479.164</b>	<b>864</b>	<b>478.300</b>
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	479.164	864	478.300
<b>DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>9.756</b>	<b>12.404</b>	<b>-2.648</b>
Servicios de documentación e identificación	9.756	12.404	-2.648

### 29.3.1 Comisiones

El saldo por valor de \$ 1.966.788 corresponde a los gastos por servicios financieros de los bancos y operadores (Efecty, Matrix, Supergiros, 472) de acuerdo con los convenios con las entidades financieras, los cuales se reflejan a través de las conciliaciones bancarias.

# FRR

**Fondo Rotatorio**  
**Registraduría Nacional**  
**Del Estado Civil**

## 29.3.2 Ajuste por diferencia en cambio

El saldo por valor de \$ 121.638 corresponde a los gastos por operaciones en moneda extranjera generada por la fluctuación del dólar aplicando la tasa representativa del mercado del día de recaudo reflejado en los extractos bancarios.

## 29.3.3 Gastos diversos

El saldo por valor de \$ 108.388 corresponde a los reintegros, restituciones y bajas de bienes de inventario de conformidad con los informes generados por la Coordinación de Almacén e inventarios.

## 29.3.4 Devoluciones y descuentos ingresos fiscales

El saldo por valor de \$ 479.164 corresponde a la devolución por constitución de acreedores de ingresos sin deducciones recursos por revocatoria de procesos coactivos pagados.

## 29.3.5 Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios

El saldo por valor de \$ 9.756 corresponde a la devolución de recursos a ciudadanos por concepto de documentos de identidad no tramitados.

## NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>VALOR NETO DEL AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO</b>	<b>182.246</b>	<b>-28.486</b>	<b>210.732</b>
Incrementos (ingresos) por ajuste por diferencia en cambio	303.884	481.010	-177.126
Reducciones (gastos) por ajuste por diferencia en cambio	121.638	509.497	-387.859

La variación por valor de \$ 182.246 corresponde a la reducción por la diferencia en cambio producto de la fluctuación positiva y negativa en operaciones de moneda extranjera (dólares) de los Bancos Davivienda Miami y Panamá, aplicando la tasa representativa del mercado del día de recaudo según las disposiciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.